

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA CONJETA, 11

AÑO XVI
NUMERO 5005

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1925

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Soviéticas

Los bolcheviques tienen cosas que harían reír... si no hicieran llorar. Cosas altamente cómicas, si no fuesen trágicas; cosas que van envueltas en lo ridículo y o van envueltas también en sangre y en corrupción.

Desde aquella ridícula pero inhumana inmoral y corruptora teoría de considerar a la mujer propiedad del Estado, como si en la mujer no hubiera un espíritu racional y fuera solo un objeto de placer del que pudiera incautarse el Estado para administrarlo convenientemente, hasta la teoría del amor libre que va a proclamarse en sus leyes dentro de poco, no ha habido nada en las disposiciones soviéticas, en orden a la familia, que dé a conocer que aquel pueblo está compuesto por seres humanos y regido por inteligencias humanas.

Y si así proceden en el orden familiar, ni que decir tiene que en el orden político proceden todavía mucho peor.

La prensa ha publicado estos días algunas disposiciones de su código penal.

Véase la disposición esencial de ese Código al definir el delito:

«Todo acto u omisión socialmente peligroso y amenazadores de la estructura de los soviets o de la legislación del Gobierno de los trabajadores y campesinos».

Un gobierno que no conoce otro principio moral que su existencia, y que no comprende por consiguiente ningún otro acto delictivo que los ataques a su existencia, es un Gobierno completamente amoral e indigno de regir sociedades humanas.

Esos hombres que se hallan dominados por la más absoluta de las tiranías, la de suponer que no hay en el mundo nada más que ellos dignos de respeto, nacieron no obstante, predicando la libertad y sublevándose contra la tiranía de los Zares, que si llegó a ser tiranía, no tuvo punto de comparación con la de ahora.

Los que predicaron la huelga y en la huelga se desarrollaron, dicen ahora en su Código penal:

«Toda repugnancia a efectuar trabajos de importancia nacional está castigada con prisión o trabajos forzados de seis meses».

¿Escarmentarán una vez más los obreros de sus redentores? ¿Vale la pena de sacudir la «tiranía» de los burgueses para caer en la de los soviets?

También se dice que ahora tratan de justificar el asesinato de toda la familia imperial rusa con la peregrina teoría de que dichos asesinatos fueron una «necesidad política» para evitar los numerosos complots que se tramaron para ponerles en libertad.

Y, sin duda, para evitar también que la dinastía pudiera resucitar, se extinguió hasta el último grado de la misma.

No hay duda de que esa teoría lo mismo que a los reyes puede aplicarse a todos los detenidos. Y así las cárceles serán innecesarias.

Así, aunque todavía no lo dicen, creemos que lo hacen ya los soviets. ¡En pleno siglo XX!

Fernando

Curiosidades

Sobre la edad respectiva de los conyuges

(De «La Lectura Dominical»)

Una vieja regla recomienda que la edad de la mujer que ha de contraer matrimonio sea igual a la mitad de la del futuro marido más 9. Así, si el hombre tiene 30 años, la mujer deberá tener $15 + 9 = 24$; si tiene 50 años, la mujer a de tener $25 + 9 = 34$, y se tiene 21 años, la mujer deberá tener 17.

Obsérvese que ésta es una regla de prudencia, perfectamente aplicable a las diversas edades de la vida. Así observamos que en las edades alta del marido, es decir, en aquellos casos de extrema vejez masculina, la edad de la mujer tiende a hacer de ésta una fuerza, necesaria para subsistir la debilidad del marido y sustituirle en caso de muerte para atender a la educación y cuidado de los hijos. Por ejemplo: en el caso de tener el marido 90 años, la mujer tendría $45 + 9 = 54$, edad muy razonable para suplir la deficiencia marital o su falta por fallecimiento.

Asimismo se puede apreciar la bondad de esta regla en las edades bajas. Si el marido es excesivamente joven, conviene que la mujer sea algo mayor que él. Veamos. Si el marido tiene 16 años, la mujer tendrá $8 + 9 = 17$; si tuviera 14, la mujer tendría $7 + 9 = 16$.

En las edades medias se conserva el equilibrio con una ligera superioridad del marido. Ejem-

plos: si el marido tiene 26 años, la mujer tendrá $13 + 9 = 22$; si el marido tiene 36, la mujer tendrá 27, etc.

Como viven algunos personajes

De «Novidades».

«El conocido socialista francés Albert Thomas, durante su estancia en Lisboa, se ha instalado en el Avenida Palace, haciendo vida fastuosa».

El «camarada» Krassin, embajador en Francia de los Soviets, escandaliza a los veraneantes de Villiers-sur-Mer, con el lujo de su vida principesca.

Una cosa es predicar... y otra dar trigo».

Lógica masónica

Leemos:

«En 1903 y 1904 se pensaba en las Logias masónicas francesas cuál sería el modo mejor de acabar con las manifestaciones de fe religiosa que sin cesar se suceden en Lourdes. E idearon entre otros medios el de que se celebrase un Convenio o Asamblea masónica en la misma ciudad de los milagros. Se contaba para ello con que Combes estaba en el poder. Se trataba de que acudiese allí el mayor número posible de franc-masones. Se contratarían trenes especiales para una o dos regiones. Se pensó en levantar en Lourdes un templo masónico. Así terminarían—

COMENTARIOS

Restauración necesaria

El Gobierno nos suprimió, de una plumada, a título de economías, la Escuela de Náutica. El caso constituye una de tantas pruebas del desconocimiento oficial de las necesidades peculiares de cada región. Si hay provincias—acatemos la nomenclatura uniformista que tienen derecho a poseer tal clase de establecimientos docentes, entre ellas ha de contarse, en primer término, la nuestra. Geográfica e históricamente, Mallorca no puede carecer de Escuela de Náutica. Isla: porción de tierra rodeada de mar por todas partes. ¿Dónde puede ser más necesario que en una isla, pues, un Centro que sea plantel de marineros? Mallorca: tierra que cuenta con una prestigiosa tradición de mareantes. ¿Dónde puede estar más justificada que aquí, pues, una Escuela que prolongue a través del tiempo toda una antigua estirpe de gente de mar? Realmente, éstas son razones poderosas, que no admiten objeción.

No sabemos, empero, si el Gobierno las aceptará como buenas, o si, por el contrario, preferirá mantener esta pequeña economía, que, a la postre, entre tan grandes gastos, no representa más que la eterna e ineficaz supresión del chocolate del loro. Pero, de todas maneras, y sea cual fuere el resultado, bueno es que nuestras corporaciones le hagan ver el injusto desamparo en que deja, en tan importante necesidad, a esta tierra aislada en el seno del Mediterráneo, para la cual son vitales los caminos del mar, que deben ser facilitados a los mallorquines que sientan la ancestral vocación náutica. ¿Y qué medio mejor, para ello, que restaurar en la forma más completa que sea posible la Escuela que fué abolida como si se ignorase lo más elementalísimo de Mallorca, incluso aquello—¡tan oficial!—de «isla adyacente»?

Z.

decían para sí—con la fe en lo sobrenatural.

Y he aquí una de las razones que tuvieron para desistir de su propósito, aparte de la lucha de enormes proporciones que iban a provocar en las masas contra la masonería, quedando ésta en ridículo, y de que no iba a haber punto de comparación entre la peregrinación masónica y las peregrinaciones católicas de cada día; quiso la Virgen que detuviese a aquellas conciencias emancipadas, como a sí mismos se llaman, una tercera razón muy consecuente con esa emancipación de que estaban haciendo alarde, y era que se podía verificar en sus propias narices un milagro estupendo e indiscutible y quedarían aun más en ridículo de lo que ya lo estaban estos no creyentes de lo sobrenatural que tenían la producción de un milagro sobrenatural.»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que reciba sin haberlos solicitado.

Crónica de Alemania

Nuevos coches-camas de los Ferrocarriles Nacionales alemanes

Las administraciones ferroviarias de todos los países se esfuerzan por hacer a los viajeros lo más agradable posible la permanencia en los coches y en las estaciones. La Exposición Técnica Ferroviaria, verificada en Berlín, ha demostrado que la industria de comunicaciones realiza interesantes progresos en este sentido. Figuraban en la Exposición novedades que, una vez introducidas, harán los viajes todavía más placenteros que en la actualidad.

Algunos adelantos exhibidos en la Exposición comienzan a adoptarse en la práctica: la Compañía Centro-europea de coches-camas, denominada Mitrona, ha adquirido un modelo de coches-camas de la fábrica de vagones Wegman, de Kassel, y lo va a poner en servicio en los trayectos que tiene arrendados. Este modelo ha sido uno de los grandes éxitos de la Exposición.

Se trataba de exponer la idea de construir un nuevo tipo coche-cama de compartimento unipersonal. Hasta ahora en cada compartimento de segunda clase había dos literas; si el viajero quería dormir solo, había de tomar billete de primera clase, bastante más caro.

El problema consistía, pues, en construir compartimentos unipersonales en el mismo espacio anterior y con el mismo número de viajeros para cada vagón. Los coches-camas te-

nían diez compartimentos, de los cuales cuatro, unipersonales, se reservaban a la primera clase, y seis a la segunda clase, con dos personas en cada uno; de manera que en cada coche-cama se colocaban 16 viajeros. El nuevo tipo contiene 18 compartimentos unipersonales, 14 de segunda y 4 de primera clase.

Los compartimentos son laterales. El corredor de halla en el centro del coche, no a un lado como anteriormente. Las literas de la primera clase tienen altura normal y están colocadas paralelamente al eje longitudinal del coche. Las literas de la segunda clase están a mayor altura y perpendiculares al eje longitudinal, encima del corredor central. En cada compartimento hay un lavabo. Durante el día, la litera se convierte en sofá, de modo que el mismo coche puede emplearse continuamente en largos trayectos.

Se ha aprovechado el espacio disponible con tal acierto, que en el nuevo tipo de coche-cama existen cuatro compartimentos suplementarios destinados a los viajeros que quieren tomar en ellos el desayuno. El nuevo modelo de coches-camas constituye, pues, un progreso notable en la construcción de coches ferroviarios.

A. Draun.

Berlín, Septiembre de 1925.

Los habilitados de clases pasivas

La «Gaceta» publica un real decreto que en su parte dispositiva dice:

Queda prohibido gestionar expedientes o percibir haberes de clases pasivas sin satisfacer la contribución de utilidades correspondiente. No obstante, los particulares podrán por sí mismos, o por persona autorizada al efecto, gestionar el despacho de un expediente y percibir los haberes correspondientes sin el pago de la cuota asignada a los habilitados de clases de pasivas, pero la gestión o el cobro en nombre de tercera persona no podrá exceder de tres expedientes o partidas de la nómina mensual.

Los pagadores de clases pasivas que no tengan el carácter de funcionarios y admitan poderes, satisfarán igualmente la cuota correspondiente en concepto de apoderados de clases pasivas, abarcando también a los prestamistas, si anticipasen pagas, aunque sea gratuitamente.

La tesorería-contaduría de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas y las de las provincias, darán cuenta inmediatamente, en el mes de enero de cada año, a la Administración de rentas públicas, del número de habilitados y de los poderes y autorizaciones administrativas que cada uno ostente para que sean incluidos en el documento cobrativo del año siguiente.

Los apoderados de clases pasivas depositarán en la caja general de depósitos o en el Banco de España, a disposición del director general de la deuda y clases pasivas o del delegado de Hacienda de la provincia respectiva, antes del primero de diciembre próximo, una fianza en metálico o en valores del Estado, equivalente al veinticinco por ciento de la cantidad mensual que perciban, aumentando o disminuyendo cada dos años, según haya aumentado o disminuido el nú-

mero de poderes o autorizaciones en más de un 10 por ciento al comenzar el bienio siguiente, y tomándose siempre como punto de partida la fecha de 31 de diciembre del año anterior.

Los habilitados de las clases pasivas podrán, nombrar bajo su responsabilidad personal, quién les substituya en ausencia o enfermedades, dando cuenta del nombramiento a la Tesorería Contaduría, para las autorizaciones correspondientes, que habrán de figurar en la primera nómina en que actúe el sustituto.

Queda prohibido gestionar expedientes o percibir haberes de clases pasivas a todos los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Queda suprimido el párrafo 10 del artículo 105 del vigente reglamento de clases pasivas y, en consecuencia, la obligación de pasar personalmente la revista anual no podrá suplirse en ningún caso.

Se exceptúan de dicha obligación aquellos que cuenten más de 75 años de edad y cuya pensión fuese menor de 200 pesetas mensuales, siempre que se haga constar de modo auténtico su edad en la fe de vida, la cual podrá ser presentada en la intervención respectiva por cualquier persona designada al efecto por el interesado.

Nombramiento

El Maestro nacional D. Andrés Pol y Pujol, ha sido nombrado, con carácter definitivo, para la Escuela de Biniaraix (Sóller).

NAÚTICA

Preparación completa por profesores de la extinguida escuela de Palma. Queda abierta la matrícula para el curso próximo en el Centro de Enseñanza, Almudaina 19, de 8 a 1.

Los jefes de Estado y sus Gobiernos

Los periódicos de la izquierda siguen agitando el problema de la libertad, sin perjuicio de hacer alguna llamada al anticlericalismo, por sí pega.

Contra esos monótonos lamentos, que no convencen ni a los mismos liberales, pensábamos escribir hoy unos breves comentarios; pero se nos viene a las manos asunto de mayor empeño, bajo la forma de un interesante estudio, publicado en una de las revistas más autorizadas de Italia y que suscribe un talentado religioso.

Dice así el notable trabajo:

«Debería ya ser hoy para todos una verdad de absoluta evidencia, aunque sólo fuera por la experiencia de tantos siglos, que el elemento religioso es el factor máximo para el orden público y para la consistencia de los Estados y de las naciones, el primero y más necesario coeficiente de armonía social, de verdadero progreso y de verdadera civilización para un pueblo.

Un célebre político del siglo pasado, Guizot, que también militaba en un campo nada religioso por cierto, consagró esta gran verdad en una fórmula que es el componente de las enseñanzas históricas de todos los siglos: «Jamás se fundó una sociedad que tuviese consistencia sin que se la hubiera dado una base divina.» Palabra luminosa de verdad, tanto más autorizada cuanto menos es sospechosa de preconcepto en la boca del que la pronuncia; palabra que debería ser atentamente meditada por todos los que tienen responsabilidad de gobierno sobre la tierra y se hallan en el caso de cuidar los destinos de la sociedad.

No es difícil reconocer la justicia y la verdad de esta palabra, si se reflexiona que solamente la Religión, que es precisamente aquella base divina que debe darse a toda sociedad, solamente ella, repetimos, tiene en sí la virtud de despertar eficazmente en el hombre la idea y el sentimiento del «deber» y de la «obediencia»; de estos dos grandes principios, que son los más indispensables en una sociedad para que reine en ella el orden, y sin los cuales todas las leyes, aun las más sabias, y todas las más severas, no tienen fuerza alguna para contener al hombre y resultan para éste semejantes a esas tormentas de verano que se desatan sobre la cabeza del viandante con horrisimo estallido de truenos, pero de las cuales el viandante se rie no bien logra ponerse a cubierto del aguacero que le amenazaba.

Con todo eso, entre todas las aberraciones de que pueden ser víctimas, con perjuicio de la sociedad y con propio daño, los que rigen los destinos de las naciones, la más perjudicial de todas es la que les impulsa a desinteresarse en sus gobiernos de los valores religiosos y a dejar a un lado la acción de la Iglesia en la obra de régimen que ejercen sobre los pueblos; pero todavía más cuando no se limitan a una simple actitud de desinteresamiento o de negligencia, sino que trascienden a una obra positiva de desprecio y de demolición. Entonces ellos, conscientes o inconscientemente, se convierten en los más funestos destructores del andamiaje social y acaban causando la ruina suprema de toda la sociedad, aun la mejor constituida, ya que, como bien dijo Pascal, y la experiencia de los siglos lo comprueba, «la manera más expeditiva de arruinar un Estado es hacer flaquear las creencias religiosas».

Nosotros, que tenemos la fe, comprendemos inmediatamente que esta funesta consecuencia es inevitable para la sociedad cuando el que la gobierna se sustra-

a las influencias religiosas: sabemos muy bien que desde el momento que Jesucristo, con su Religión, llevó a cabo la gran reforma civil y moral del género humano, ligó también a esta misma Religión la suerte y los destinos de la humanidad, y la humanidad estará fuera de camino toda vez que de El se separe. Lo expresó el mismo Jesús con aquella frase, que es tan terrible y que debiera servir de amonestación a todos los pueblos, y mucho más todavía a los que los gobiernan: «El que no está conmigo está contra mí, y el que conmigo no recoge, desparrama.»

*

Pero aun quien no tenga la fe que tenemos nosotros, sólo con que dé oídos a las enseñanzas de la Historia, gran aleccionadora, no debe asombrarse ante semejante aniquilamiento de que es víctima la sociedad cuando se aparta de Jesucristo y, por obra de quien la gobierna, se ve sustraída a las bienhechoras influencias de su Religión.

Aquí están veinte siglos de Cristianismo para atestiguar este hecho, a saber, que la civilización y la cultura, que constituyen el orgullo de las generaciones surgidas después de la época sombría del paganismo, no lograron desenvolverse sino a la sombra de la Cruz, y que si los pueblos y las naciones pasaron del estado de barbarie al estado de perfeccionamiento moral y social, ello sobrevino únicamente como colorario de la influencia cultural religiosa.

Y esos veinte siglos de Cristianismo están ahí para atestiguar también otra gran verdad histórica, a saber: que los pueblos, siempre y en todas partes, decayeron de su civilización (hablamos de civilización verdadera, no de civilización aparente y de sólo esplendor material) y regresaron a la barbarie cada vez que se alejaron de los principios cristianos; y cuando quisieron reconquistar las cumbres de donde habían caído, y devolver a su civilización el primitivo brillo de perfeccionamiento moral y social, no lo consiguieron por otro camino más que reconociendo a los principios cristianos su valor y volviendo a gobernarse con las máximas y directivas de la Religión.

Verdad histórica tan universal y tan inmutable, que revela una absoluta y auténtica trabazón de «causa» y «efecto» entre Cristianismo y civilización, y nos autoriza a dejar establecido, con respecto al desenvolvimiento de la civilización y del progreso, siempre y en todas partes, que ascienden o declinan según que los pueblos se acercan a Jesucristo o se apartan de El. ¡Ah, y queda siempre la de «el que no está conmigo no recoge, desparrama», que no obstante todos los esfuerzos humanos en contrario y todos los más sutiles expedientes y previsiones sobre los que basa sus cálculos la sabiduría laica de los que gobiernan los pueblos, encuentra su comprobación inexorable y tremenda!

Miguel Peña'lor.

Madrid.

Colegios oficiales del Secretariado local

He aquí la parte dispositiva del R. D. que crea en los Colegios: «Artículo 1.º En el plazo de treinta días se constituirá en cada una de las provincias, excepto la de Navarra, un Colegio oficial del Secretariado local, del que serán miembros, forzosamente, los Secretarios de la Diputación provincial, de las Mancomunidades municipales y de los Ayunta-

mientos integrantes de la provincia.

Artículo 2.º Los Colegios oficiales del Secretariado local tendrán el carácter de Corporaciones públicas afectas al ministerio de la Gobernación, radicarán en la capital de la provincia y ostentarán la representación genuina de la clase secretarial.

Artículo 3.º Serán funciones de los Colegios oficiales del Secretariado local en cada provincia:

1.º Asesorar a las Autoridades centrales y provinciales de todo género, en las cuestiones relacionadas con la clase secretarial y con las Corporaciones locales en que se solicite su parecer.

2.º Defender los derechos e intereses morales y materiales de los Secretarios municipales y provinciales.

3.º Mantener la armonía y el compañerismo entre los colegiados y velar por el decoro de los mismos.

4.º Estimular la competencia de los colegiados, organizando toda clase de obras culturales.

Art.º 4.º En cada Colegio oficial del Secretariado local habrá una Junta de Gobierno, formada de Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Contador, Secretario y un número de Vocales no inferior a dos ni superior a diez, proporcional al de Colegiados. Cada Colegio redactará su Reglamento de régimen interior, del que enviará copia al Ministerio de la Gobernación, cuya previa aprobación será precisa para que entre en vigor.

Artículo 6.º Los individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios municipales o provinciales que no desempeñen cargos en propiedad podrán ingresar como socios, si así lo desean, en el Colegio que determinará la cuota social, debiendo establecer entre los colegiados los grados precisos para que la de cada uno resulte proporcionada a su respectivo sueldo. La imposición de cuotas mensuales de más de cinco pesetas exigirá previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Artículo 7.º Los Gobernadores civiles de las provincias adoptarán las medidas conducentes a que antes del día 10 de Octubre queden constituidos los respectivos Colegios oficiales del Secretariado local, abriendo la oportuna información previa entre los mismos, y con anuencia del Consejo de Estado la someterá a la aprobación del Gobierno. Dado en Palacio a seis de Septiembre de mil novecientos veinticinco».

Señora, haga Vd. sus compras en La Fidora y ahorrará dinero.



Don Enrique Roca Waring

CAPITÁN DE INFANTERÍA

Dió generosamente su vida por la Patria en el combate librado en Ben-Karrich el día 5 del actual

A. E. R. I. P.

Su desconsolada viuda (ausente), padres, padres políticos (ausentes), abuela, hermanos, hermanos políticos (presentes y ausentes), tíos, primos y demás familia al participar tan sensible pérdida suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Santa Eulalia el viernes 18 del actual a las 11, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

Nota comercial

Mercado de Barcelona

Trigos.—Candeal Castilla, de 50 a 51; Lérida, 49 a 49'50; todo peset-s los 100 kilos sobre vagón origen.

Harinas.—Extra blanca superior, de 68 a 69; idem corriente, de 64 a 65; número 4, a 48; segundas, a 43; terceras de 40 a 40'75; cuartas, a 40; todo pesetas los 100 kilos.

Despósitos.—Salvado, de 5'35 a 5'75; salvadillo, a 6'50; menudillo, a 7'50; todo pesetas los 100 litros.

Arroz.—Arroz Benloch cero, a 76; idem Florete, de 76 a 79; idem bomba corriente, de 83 a 87; id. id. puro superior, de 109 a 116 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Vinaroz, a 27'38; Rojias, a 25'89; Tarragona, a 27'38; Valencia, a 26'78; todo pesetas los 100 kilos.

Granos.—Alpiste de Sevilla, a 89; avena Extremadura nueva, 40 a 41; id. Argentina disponible, a 41; arbejones Navarra, a 56; id. Málaga cantos, a 53; cebada Mancha vieja, a 45; habas Extremadura nueva, 51; habones Sevilla nuevos, 51; id. Jerez nuevos, 52; maíz plata disponible, de 36'50 a 37'50 ptas; mijo extranjero a pesetas 41; id. comarca a 49; yeros país 47; garbanzos Andalucía blancos, de 110 a 150; id. id. pelones a 85; habichuelas de Valencia Pinet, a 85; id. Castilla, 115, id. Mallorca, a 88; id. Calatz, a 70; idem Cocosrosas extranjeras, a 65; frijoles Castilla nueva, a 130; lentejas de 76 a 110; muelas, a 48; todo pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 14 de Septiembre 1925.

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, a partir del día 16 de Junio de 1925

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'20 (2) y 18'30 (3).
Llegadas a Manacor: A las 10'6-16'23 y 21'50.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: -A las 7'15 y 17'22
Llegadas a Palma: A las 9'28 y 20.

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 7'55 y 14'20.
Llegadas a Artá: A las 11'39 y 17'38.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'5.-15'55
Llegadas a Palma: A las 6'28.-20.

DE PALMA A SANTANYI
Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 20'10. (4)
Llegadas a Santanyí: A las 10'50, 16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA
Salidas de Santanyí: A las 6-11 (5) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'15=13'35 y 19'53.

DE PALMA A LA PUEBLA
Salidas de Palma: A las 8'25 (6)-14'45 (7)-18'30. (8)
Llegadas a la Puebla: A las 10'20-16'33-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA
Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35.

Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-20.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 7'55 (9)-14'5 (10)-18'30 (11).
Llegadas a Felanitx: A las 10'33-16'16=21'43.

DE FELANITX A PALMA
Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15 (12) y 17'10.
Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 y 20'0.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 8'25=13'45-14'20-14'45-18'30. (13)
Llegadas a Inca: a las 8'21-8'57-9'38 -15-15'10-15'48-20

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5-7'48-8'30-12'5-12'49-17 (14) y 18'43.

Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2-9'28-14'3-13'10-18'10 y 20.

NOTAS

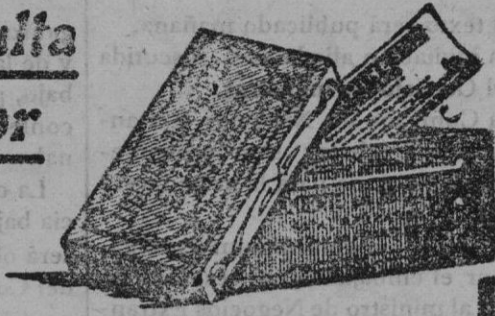
- (1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell ni Empalme.
- (2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
- (3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10.
- (4)—Sólo circula los sábados.
- (5)—Solo circula los Jueves y Sábados.
- (6) No tiene parada en Pont d' Inca.
- (7)—Directo a Consell y no tiene parada en Lloseta.
- (8)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (9)—Directo a Santa María.
- (10)—Directo a Santa María.
- (11)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.
- (12)—Sólo circula los lunes, jueves y sábados.
- (13)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (14)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 18'30.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER
Salidas de Palma: A las 7'40, 15 y 20'5.
Llegadas a Sóller: A las 8'45, 16'05 y 21'10.
Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.
Llegadas a Palma: A las 7'05, 10'20 y 19'05.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

**El vino resulta
mucho mejor
con eso**



Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso é insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del Dr. GUSTIN le da por contra exquisito gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

**Riñones, Hígado, Vejiga
Estómago, Intestinos**

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

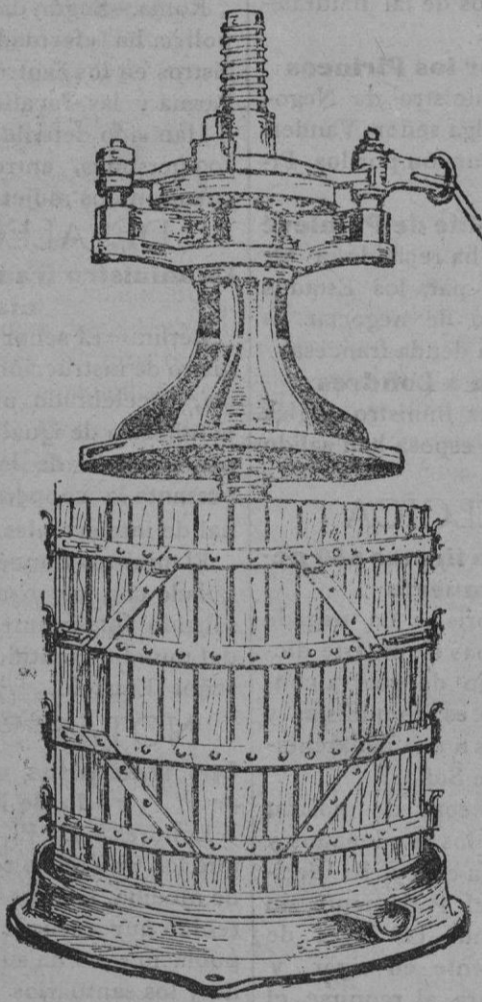
LITHINÉS del Dr. GUSTIN

La caja, Ptas. — Depósito general en España:
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Maquinaria especial para vinos y aceites

(Representación de la casa: Rodas Hermanos de Alcoy)

Somos, sin disputa, los que hemos efectuado más instalaciones de esta clase; por la bondad de nuestras máquinas, por la economía de nuestros precios.



Catálogos y presupuestos gratis
Grandes almacenes de Maquinaria Agrícola e Industrial
Miguel Ramis Lladrés
Sindicato 194 y 196 - PALMA

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias droguerías y zapaterías al precio de 125 pesetas tubo. De venta en la Farmacia de F. Rover, Palma y demás farmacias.



JUAN ROS ESTARÁS

(Antes Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C.)

FABRICA DE HORMAS, TACONES
POLEAS DE MADERA Y NEVERAS
TALLERES DE CARPINTERÍA

FABRICA Y DESPACHO:
Calle Gabriel Maura y San Campos (Sos Suñeret) - Teléfono 16

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

DEPÓSITO:
Plaza de la Cuartera, 12 y 13. - Teléfono 34

SUCURSAL BARCELONA:
Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A.

NOTA.—Todos mis artículos son fabricados en maderas de primera calidad



Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Septiembre, de Santander el 19 de Ojón el 21 y de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona, el día 10 de Septiembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, P. Colombia, Ocaña, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Voistead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor saldrá de Coruña el 18 de de Vigo el 28 Lisboa el facultativa y de Cádiz el 1.º Julio de Cartagena el 3 de Valencia el 3 de Tarragona (facultativa 4 y de Barcelona el 7 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 4 de Septiembre, de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el 8 Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Vilagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Septiembre, de Barcelona el 26 de Valencia el 28 de Málaga el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Voistead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo de Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Monserrat saldrá el 15 de Septiembre de Barcelona con escala en Valencia y Málaga, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Ocaña, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de la escala de esta línea.

SERVICIO ESPECIAL

El vapor «Reina María Cristina» saldrá de Barcelona el día 14 de Septiembre de Valencia el 15 de Málaga el 17 y de Cádiz el 19, directo para San Juan de Puerto Rico y New-York, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y radio.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormaique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ilo, Cerú, Port Arthur, Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le son entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como susajes tienen hacer sus exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje con a quienes la Compañía le garantiza el mayor cómodo y trato en el viaje, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen a bordo un médico, un capellán y un cocinero.

Se vende

un solar de 256 metros cuadrados esquina a calles de Luis Salvador y Rey Sancho, informarán Avenida del Conde de Sallent, 26, H.º no.

SE ALQUILA

piso principal, Gloria 25. Mucha capacidad, agua, coladuría y un gran porche. Informes: Verú, 3, bajo.

Se vende

finca en San Suñeret calle de Muñoz Sanz. Informarán en la misma calle núm. 5.

Motor Otto

Por ampliación de fuerza, se vende uno de 25 27 HP., gas pobre en perfecto estado, y actualmente funcionando con cáscara almendra únicamente.

Informes, Centro de Anuncios, o en Sóller, calle Isabel II, núm. 73.

Se alquila

Segundo piso, 100 ptas. mensuales. Razón: Centro Anuncios.



Acnes, Herpes, Eczema, Reumatismo, Gota.

Arterio-esclerosis Enfermedades en las piernas

Se muere por las Arterias

Dominado por el artrismo y la arterio-esclerosis es una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Mata reventando el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tener cuidado si su sangre esta envenada por el ácido urico y la toxinas lo que se traduce por tuforadas de calor y congestión despues de las comidas una falta de resistencia en el trabajo rompimientos articulares brotes y erupciones en la piel o debilidad de la vista o el oido, haga V. una cura con el **DEPURATIVO RICHELET** cuyos resultados leasombrara. Vera V. desaparecer sus dolores y los otros signos de mas peligrosas complicaciones. Este poderoso rectorificador de la sangre le reforzara los puntos debiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el **DEPURATIVO RICHELET** son incalculables.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El Valor de la Moneda

Aumenta o disminuye según la capacidad administrativa del que la gasta. Adoptando los

Calzados Bazar Balear

proteje Vd. sus finanzas; por otros caminos las perturba.

Mire sin pasión, Piense con serenidad, Pruebe con firmeza y juzgue.

Elaboración manual, Directa al Consumidor

Sindicato 57—Palma

Fábrica de Somiers

de M. Castañer

De matrimonio a 27 ptas.—Camas de campaña a 24 ptas.—Ramón Berenguer, III, 8, (Ensanche) Palma.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago R. síñol, 25, frente al Instituto.

Mesa de billar

de diferentes clases y tamaños. Las hay para vender y alquilar. Condiciones y ventajas. Para informes:

Calle Mayor, número 34 o Plaza de la Virgen, 5—INCA

DE LA REGION

De Felanitx

Pro camino de San Salvador

Ampliando lo que nos comunicó nuestro corresponsal en Felanitx, en la correspondencia que publicamos ayer, copiamos de «El Felanitense» del sábado último, las siguientes líneas:

«En la reunión celebrada el domingo último en la Casa Consistorial, quedó esbozada la ruta a seguir para la terminación del nuevo camino.

Presidió el señor Alcalde y hablaron, dando las explicaciones convenientes, el Cura Párroco, el ermitaño Samuel, don Miguel Rigo, D. Bartolomé Ferrer y don Bartolomé Berga.

Calculado en quince mil pesetas el capital necesario para la terminación de las obras, incluso una ampliación en la curva de llegada al Santuario, se reconoció desde luego que el único medio que ofrecía garantía de rendimiento era la suscripción popular ayudada por los ingresos de espectáculos organizados por las sociedades.

Y como no había tiempo que perder, aprovechando la buena disposición de los reunidos para ayudar a la empresa, se nombró una comisión con facultades para hacerse a sí misma agregaciones de otras personas idóneas para este trabajo, y empezar a la mañana siguiente la suscripción de donativos mediante visitas domiciliarias.

Por otra parte, la sociedad «La Protectora» tiene ya definitivamente organizada para el domingo 20 de este mes una becerrada a beneficio de las obras del camino.

Se lidiarán dos reses de la ganadería de Son San Martí, actuando de matadores Rafael Alzanillas y Miguel Juliá; de sobresaliente Miguel Obrador; de banderilleros Pedro J. Grimalt, Gabriel Rosselló, José Artigues, Antonio Mestre, Miguel Obrador, Miguel Fuster, Bartolomé Gayá y Sebastián Obrador; de picadores Mateo Vicens (Camioncito) y Rafael Vila (Carreterito); y de alguaciles José Roig y Cristóbal Oliver.

La entrada será por invitación y la presidencia correrá a cargo de distinguidas señoritas.

Dado el entusiasmo que reina entre los organizadores, la corrida promete ser un éxito».

De Buñola

Programa de las fiestas cívico-religiosas patrocinadas por el Ayuntamiento, que en honor de su Santo Patrón San Mateo, tendrá lugar en los días 19, 20 y 21 de los corrientes.

Día 19.—A las veinte.—Verberna, con disparo de cohetes y concierto por la acreditada banda de música de esta localidad.

Día 20.—A las ocho y media.—Llegada de los Cosies de la villa de Montuiri, con asistencia a dicho acto de las Autoridades locales y la banda de música, recorriendo acto seguido las principales calles y plazas de esta población.

A las diez y seis.—Grandes carreras pedestres para niños, niñas y hombres.

A las diez y siete.—Carreras de ciclistas en la calle del Padre Bartolomé en las que se disputarán preciosas cintas bordadas por distinguidas señoritas de esta localidad. Dicho acto será amenizado por la citada banda de música.

Todos los que quieran tomar parte en estas carreras, tanto vecinos como forasteros, deberán inscribirse al menos, con una hora de anticipación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las diez y nueve.—Completa solemne con asistencia de las Autoridades.

A las veinte.—Baile al estilo del país con música y disparo de cohetes y fuegos artificiales por el Pírotécnico valenciano don Daniel Aznal.

Día 21.—A las seis.—Diana por la citada banda de música que recorrerá las calles de la población.

A las nueve y media.—Tercia en la Iglesia Parroquial.

A las diez.—Solemne oficio con asistencia de las Autoridades, ocupando la Cátedra Sagrada el elocuente orador Rdo. señor don Juan Negre Muntaner, Vicario de esta villa.

A las doce.—Refresco en el Ayuntamiento.

A las quince y media.—Visperas solemnes.

A las diez y seis.—Saldrá de la

Iglesia Parroquial la tradicional procesión, recorriendo el trayecto acostumbrado con asistencia de las Autoridades y la banda de música.

A las diez y siete.—Carreras de niños niñas y hombres (solo por los de la localidad).

A las diez y ocho.—Concierto de música en la Plaza de la Constitución, durante cuyo acto la reputada banda de esta localidad ejecutará lo mejor y mas selecto de su vastísimo repertorio.

A las diez y nueve.—Baile al estilo del país con música y disparo de cohetes y fuegos artificiales por el citado pírotécnico y traca final.

Nota.—Para mayor comodidad de los forasteros el Auto-Bus del Garage Barceló, durante los días 20 y 21 saldrá de la ciudad de Palma y de la Plaza del Olivar a la hora de las 18, regresando a dicha ciudad a la hora de las 24.

La Comisión.

Buñola, 15 de Septiembre.

Centro de Enseñanza

Morey 8-1.º y Almudaina 19.
Director: **Gregorio Guasp**, licenciado en Ciencias.

Bachillerato, Comercio, Facultades, etc.

Queda abierta la matrícula para el curso próximo.

Horas: de 8 a 1, los días laborables.

Huevos superiores garantizados

a 2'90 ptas. docena

QUESO MAHONÉS
a 6 ptas. Kg.

lo hallareis en
Avenida Alejandro Rosselló, 105 (al lado Teatro Balear) y en la Plaza de Abastos (primer tinglado nuevo junto Café Colonial).

INTERESANTE

A todas las personas de pies delicados, que encontrarán el fin de sus molestias tomando cada dos o tres días un baño caliente adicionándole un puñado de **SALPIES**.

Callos, durezas, ojos de gallo,inchazones, irritaciones y sudores desaparecen usando **SALPIES**.

Pedido en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Farmacia de J. Sureda sucesor de Aguiló de Son Servera, Jaime II-107.

Exigid siempre **SALPIES**

El Dr. Comas

Médico-Oculista

Durante el mes de Agosto y hasta el 20 de Septiembre visitará únicamente los **miércoles** y los **sábados**.

SANTO DOMINGO, 32

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI, Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales; 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales; 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca **BALMES** publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los diez tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS, 1, 3 Y 5

Remate de géneros de verano

Visite y fijese en los precios marcados en los escaparates y se convencerá de la

«LIQUIDACION VERDAD
DE LOS ARTICULOS DE VERANO

Para Baño

Trajes para Señora, Caballero, niñas y niños.

Gorras, Capas y Albarnoces.

Traje Dril a medida 25 ptas.

Calcetines y medias en hilo y seda
Gran surtido

Bordadoras a máquina

caladoras y para sacar hilos

Se necesitan. Trabajo todo el año. Presentarse de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde en la calle de la Misión, núm. 13-1.º

Piano manubrio

propio para verbenas y cafés.
Se alquila.—Casa Banqué, C. Colon

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTICION.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Envasado en una botella y se retira pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
6 pesetas botella, con medicina para unos 6 días.
Venta: Sarrana, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

